

Ficha Asunto

LEY

Asunto: 96904

Origen: Cámara Senadores - Cassina Ghezzi, Carlos Alberto; Gargano, Reinaldo; Ramírez, Juan Andrés; Ricaldoni, Américo

Análisis: Se autoriza al Banco de la República Oriental del Uruguay a conceder un préstamo al Poder Judicial por la suma de 400.000 dólares, cuyo destino será financiar los incrementos correspondientes a los meses de marzo y abril de 1994, previstos por la Ley N° 16.471, de 19 de abril de 1994.

Título: PODER JUDICIAL. PRESTAMO BANCO REPUBLICA. OTORGAMIENTO.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
11-05-1994	CRR	3307/1994	PODER JUDICIAL. PRESTAMO BANCO REPUBLICA. OTORGAMIENTO.
11-05-1994	CSS	1462/1994	SUPREMA CORTE JUSTICIA. BROU. PRESTAMO.-

Sanciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
11-05-1994	CSS	1462/1994	C.SS. sanciona.
12-05-1994	CRR	3307/1994	C.RR. sanciona.
19-05-1994			Poder Ejecutivo promulga.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
HACIENDA	CRR	3307/1994

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
12-05-1994	CRR	Extraordinaria . Sesión:13	Diario Nro.2421
11-05-1994	CSS	Ordinaria . Sesión:12	Diario Nro.317 - PDF - HTML -

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	3307/1994	1188/0	BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. Autorización para conceder un préstamo al Poder Judicial.
CRR	3307/1994	1188/1	BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. Autorización para conceder un préstamo al Poder Judicial. Informe.

Textos Aprobados

Fecha	Cuerpo	Título
12-05-1994	CRR	PODER JUDICIAL. PRESTAMO BANCO REPUBLICA. OTORGAMIENTO.

Ley

Ley	Texto Original	Texto Actualizado
16489	Texto	IMPO